

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año VI.-Número 21,40

SUSCRIPCIONES: En la Isla al mes ptas. 1'50
Resto de España » 1'75
Extranjero » 2'50

Mahón martes 28 de Marzo de 1911

Redacción y Administración
Castillo, 25 - Teléfono, 123

PREMIER A LAS GALLINAS
SIN INTERRUPCION
aún en los peores
días de invierno
600 A 700 HUEVOS
en tres años
GASTO INSIGNIFICANTE
Método seguro
Numerosos testigos
Dirigido al
Representante General para España del
Comité de Solución de Premios
en VITORIA, Guipuzcoa



Representante en Menorca.—Adrián y
Marqués, Ciudadela.
Para encargos en Mahón, L. Pons Oli-
ves, Comercio 4.

OBRAS DE DERECHO

De venta en la Tipografía Mahonesa:
**LIBRO Y COMPLETO DIC-
CIONARIO ADMINISTRATIVO.**—En rús-
tica, 26 pesetas.
**APÉNDICE PRIMERO A LOS DIC-
CIONARIOS JURÍDICO Y ADMINIS-
TRATIVO.**—En rústica, 20 pesetas.
**GUÍA ELECTORAL VIGENTE PA-
RA SENADORES.**—Precio: 0'50 pesetas.
**LEY ELECTORAL PARA DIPUTA-
DOS A CORTES Y CONCEJALES.**—
Precio, 2 pesetas.
ACCIDENTES DEL TRABAJO.—
Precio, 2 pesetas.
CODIGO JUDICIAL.—Tomo prime-
ro, 5 pesetas. Tomo segundo y último,
7'50 pesetas.
**INICIATIVAS INDIVIDUALES Y
SOCIALES.**—Precio, 10 pesetas.
**MANUAL DE APREMIOS ADMI-
NISTRACION Y JURISPRUDEN-
CIA DE AGUAS.**—Precio, 5 pesetas.
**COMPILACION DE ARANCELES
VIGENTES.**—Precio, 5 pesetas.
ARANCELES DE ADUANAS.—Pre-
cio, 2 pesetas.
**FERROCARRILES SECUNDARIOS
Y ESTRATEGICOS.**—Precio, 1 peseta.
**CONSULTOR JURIDICO DEL AU-
TOMOVILISTA.**—Precio 2 pesetas.

OBRAS ESCOGIDAS

De venta en la «Tipografía Mahonesa»
Castillo, 25.

	Ptas.
ALBUQUERQUE.—Escándalos de la Corte de Portugal	3'00
BENAVENTE.—Obras escogidas	3'50
BONAFoux.—Casi críticas	4'00
UNAMUNO.—Mi religión y otros ensayos breves	3'50
GAMBARA.—La policía, sus funciones y sus funcionarios	4'00
—Policía científica	4'00
—El hombre y la teoría de la evolución	1'00
MARTINEZ SIEKRA.—Hamlet y el cuerpo de Sarah Bernhart	2'00
DUBOIS.—La educación de sí mismo	3'50
PIO BAROJA.—Cesar ó nada	3'50
DICENTA.—Por Bretaña	3'50
Gimnástica y Lawn-tennis	3'50
INSUA.—Las neuróticas	3'00
PARDO BAZAN.—Los pazos de Ulloa	3'50
FELIPE TRIGO.—Las Evas del Paraíso	3'50
HOYOS.—Los Anarquistas	4'00
LAARREDE.—Psicología del niño y Pedagogía experimental	2'00
BLASCO IBANEZ.—Sangre y Arena	3'00
—La Barraca	3'00
—Flor de Mayo	3'00
—La herda	3'00
—Entre naranjos	3'00
—Cafes y barro	3'00
—La Catedral	3'50
AZORIN.—España	2'50
LAURENT.—Su hijo	3'00
PALACIO VALDES.—Riverita	3'50
GAROL.—Sor Juana	3'50
ZAMACOIS.—Teatro Galante	3'50
MENDEZ.—Simplicidad	3'50
RODRIGUEZMENDOZA.—Cues- ta Arriba	3'50
LUGO.—A punto largo	3'50
SAINT VICTOR.—Las dos cará- tulas	4'00
MARROQUIN.—Pax	3'50
OSTWALD.—La Energía	3'50
PEREZ Y GONZALEZ.—Un cuadro de historia	2'00
IRELAND.—La Iglesia y el Siglo	3'50
MARQUIA.—Canciones del mo- mento	3'50

TEXTO Y JURISPRUDENCIA

DEL CÓDIGO CIVIL

anotado y con la doctrina de las sentencias del Tribunal Supremo y de las resoluciones de la Dirección General de los registros á continuación de cada artículo y completado con varios apéndices é índices, por

Don Juan Bautista Catalá

Precio: 10 pesetas.

Véndese en la Tipografía Mahonesa,
Castillo 25.

CRÓNICA

Apología de los conjuros

«Pero despacio», contestaría un alemán al Pelletan teutónico que sostuviese que «el mundo marcha». El Reichstag prohíbe el empleo de conjuros y procedimientos místicos para la cura de las enfermedades, después de que una Comisión se ha informado minuciosamente sobre los casos de charlatanería. Pero en el curso del debate ha habido aún oradores conservadores y antisemitas que han defendido los conjuros, las brujerías y los exorcismos, si no precisamente en estas palabras, en otras tan explícitas.

Un conservador ha mantenido que «su experiencia de treinta años le ha demostrado que los conjuros ayudan en muchos casos, tanto á los hombres como al ganado». Otro ha dicho que «la conmoción del sistema nervioso y la relación misteriosa entre el conjurador y el conjurado obran frecuentemente efectos saludables, que la palabra «fuerza» no está bien definida todavía, que la Ciencia tiende á menospreciar los secretos de la Naturaleza y que la prohibición de estos procedimientos místicos equivaldría á «una intervención en las cosas sagradas».

Un antisemita contó las maravillas realizadas por un piadoso sacerdote que curaba realmente con oraciones, no sólo las enfermedades de las personas y las epidemias de los ganados, sino hasta las plantas picadas por bichos malignos. Conservadores, católicos y antisemitas han afirmado que la nueva ley pone en peligro la personalidad y la libertad del hombre, que las prácticas laicas de la medicina suelen ganar en eficacia á las profesionales, que los procedimientos naturales de tratar á los enfermos valen á menudo más que los artificiales, que la ciencia médica se halla todavía muy atrasada y que la nueva ley no se propone sino crear un monopolio en favor de los médicos con título.

Pero el representante del Gobierno, que dijo la última palabra en el asunto, no compartió los respetos místicos de los representantes de la derecha, sino que entresacó de los 149 casos que llevaba en la cartera la historia de unos cuantos, para mostrar el perjuicio que se originaba á la gente cretense al dejar que los curanderos se entreguen libremente á sus prácticas.

Entre ellos figuraba el de una personalidad eminente que había recomendado los excrementos de un macho cabrío virginal como remedio para la epilepsia.

Hasta 1869 el Gobierno de Prusia perseguía á los curanderos. En esa fecha se creyó que el pueblo alemán se hallaba bastante educado para preferir los médicos profesionales á los curanderos; así ocurre, por lo general, pero la prensa médica, y en particular el *Arztliche Veretnsblatt für Deutschland*, no ha cesado de denunciar curanderos en todo el país, y los Tribunales están persiguiendo constantemente á numerosos criados, carniceros, cigarreros, zapateros, empaquetadores, fogoneros, maestros de baile, etc., que por meterse á curanderos, han cometido abortos, muertes involuntarias y fraudes voluntarios.

Claro está que el remedio capital de estos excesos no está en los castigos, ni siquiera en la ley que declare ilegal la profesión de curandero. El remedio está en la educación. Hay que enseñar á las gentes, no sólo en

las escuelas superiores, sino en las elementales, á conocer el cuerpo humano, á que se alimenten higiénicamente, que se limpien y se laven, á que estén prevenidas contra los peligros del alcohol, de la pereza y del exceso de trabajo: hay que predicar el amor del cuerpo, ya que no cuenta el espíritu con otro instrumento para realizar su obra.

Pero Teodoro Wolf cuenta en el *Cerliuer Tageblatt* que todavía hay gentes en Westfalia que cuando tienen dolor de muelas se sirven de conjuros para curárselas, las noches de luna nueva, y cuando una vaca padece de indigestiones es frecuente entre los campesinos alemanes la aplicación de las palabras mágicas: «Lee, si te has dejado coger en el agua, que te conserve el Padre; si te has dejado coger en el follaje, que te conserve la madre; si te has dejado coger en el follaje, en el agua y en viento, que te conserve el Señor y el divino Niño.»

Esta fe cándida no es censurable. Lo inadmisibles para los escépticos berlineses es que haya en el Reichstag personas de posición que la defiendan. Allí, en el fondo, esta posición no sorprende gran cosa. Defender las supersticiones populares es defender las prerrogativas conservadoras que se fundan en ellas. Creer en conjuros es como creer en escudos heráldicos. La fe en la magia es la fe en el derecho divino de los ricos. Para que unos hombres puedan alzarse encima de otros, no para dirigirlos, sino por el hecho de haber nacido en cunas mejor situadas, es necesario que haya muchos supersticiosos en el mundo que se dejen curar el dolor de cabeza con unturas de piel de murciélago.

Sólo que tampoco hay que hacerse ilusiones sobre el alcance de la nueva medida. Los liberales sostienen la prohibición y mantienen, por añadidura, la necesidad de extender la educación física á las masas. La educación, indudablemente, es buena. Pero todavía está muy lejos la democracia á que los liberales aspiramos. Vamos á sacar al pueblo de las manos de los curanderos; pero vamos á colocarlo en las de los médicos. Vamos suplantando el milagro por la ciencia.

Pero la ciencia no es la democracia, sino la jerarquía. Tan indefenso quedará el pueblo ante los médicos, como lo está ante los curanderos. En su dolor, en su angustia, en su ignorancia, un hombre del pueblo no distingue entre el curandero y el médico. Acaso prefiera al curandero. Como no entiende una palabra de sus conjuros se figura que se le habla en un lenguaje de ultratumba, y se somete dócilmente al curandero porque se trata de un enviado del cielo. A un enviado del cielo no se le envidia, porque no es nuestro semejante.

Lo malo del médico para el hombre del pueblo es que se trata de un hombre como él. No le dice como el curandero: «Yo tengo secretos que tú no puedes poseer», sino que le dice: «Yo tengo secretos que tú también puedes poseer si los estudias, pero que no posees porque eres vago, porque eres tonto ó porque eres pobre.»

De ahí el carácter paternal de los curanderos. Se acepta su superioridad como la de un terremoto ó la de una tempestad, sin que nos sintamos humillados. Pero la tiranía del médico, la del experto, la del sabio es más dura de soportar, porque se trata de un semejante nuestro que se ha elevado por encima de nosotros.

RAMIRO DE MAEZTU,
Berlín, 17 de Marzo de 1911.

NOTAS MUNICIPALES

Sesión del día 22

Presidió el señor Alcalde don Pedro Pons Vidal con asistencia de las señoras Pons Sitges, Carreras, Pons Borrás, Bosch, Mus, Pons Castell, Giménez, Orfila y Olives.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar el estado de las operaciones formalizadas y realizadas durante el pasado mes de Febrero por cuenta de los Establecimientos municipales de Beneficencia.

Aprobar en definitiva el proyecto de reforma del Callejón de Santo Cristo.

Conceder licencia á don Antonio Ricci Barreta para efectuar obras de reforma en el frontis de la casa número 51 de la plaza de la Esplanada.

Conceder licencia á don Antonio Triay Pons para montar un motor eléctrico de dos caballos de fuerza en la casa número 14 de la calle de los Pescadores.

Conceder licencia á don Juan Gomila Carreras para efectuar obras de reforma en el frontis de la casa número 14 de la calle de Cardona y Orfila.

Consignar en los contratos de obras que los pagos se efectuarán por trimestres naturales ó durante el último trimestre.

Efectuar durante el último trimestre de cada año los pagos de las subvenciones y demás atenciones de carácter voluntario, á excepción de las cantidades que se entregan á la Beneficencia domiciliaria que seguirá efectuándose mensualmente.

Fijar en una peseta los gastos que se han de exigir á los propietarios por cada desinfección á habitación desalquilada. Pagar las cuentas presentadas al Ayuntamiento en la sesión ordinaria anterior por pesetas 6.»

Pagar las cuentas presentadas en la sesión de hoy por pesetas 802'76.

Abonar al contratista de las obras de construcción de la pared, tejado y demás del ala Sur del Mercado del Carmen el importe de la liquidación por pesetas 1.442'40.

Quedar enterado de una carta de don Miguel Florit Mascaró no aceptando las condiciones acordadas por el Ayuntamiento para contratar el empréstito de 150.000 pesetas por él ofrecidas.

Quedar enterado de una carta de don Augusto Miranda agradeciendo al Ayuntamiento la felicitación que le dirigió por su brillante informe acerca de las condiciones que reuné nuestro puerto para el establecimiento de una Escuela Naval.

Seguendo las indicaciones del señor Llansó, Diputado á Cortes, solicitar del Gobierno establezca la Escuela Torpedista en nuestro puerto.

Nombrar á don Basilio Perez Garcia comisionado para asistir á la revisión de exenciones ante la Comisión mixta de Reclutamiento.

Unir á su expediente de referencia la instancia de don Gabriel Orfila y otros adhiriéndose á la petición de varios de estos vecinos de que se abra una nueva vía para poner en comunicación la carretera de Ciudadela con la Plaza de la Esplanada.

Traspasar á favor de don Lorenzo Barber Mus los créditos de don Lorenzo Vidal Pons.

Dirigir al señor Presidente del Consejo de Ministros el telegrama siguiente:

«Teniendo noticia que Isleña Compañía Mallorquina Vapores solicitado autorización para ceder Marítima Compañía Mahonesa servicios comunicaciones marítimas Menorca, que deben implantarse primero de Enero próximo, Ayuntamiento acordado por unanimidad impetrar vucencia conceda dicha autorización en bien intereses generales esta Isla.»

Construir aceras en la calle de Muntaner.

Activar la recaudación de arbitrios sobre perros, cañerías de gas y bailes y serrenas en la vía pública.

Celebrar nuevo sorteo para cubrir la vacante don Gabriel Victoriano Morales de individuo de la Junta Repartidora de 1910.

A INFORME

De la Comisión de Fomento:
Instancias de don Antonio Mercadal Suau y don Gabriel Pons Pons solicitando la plaza vacante de pasante de la segunda escuela de niños.

De la Comisión de Policía Urbana:
Cartas de don Antonio Vila referentes al ferrocarril de Menorca en proyecto.

Instancia de don Antonio Alcover Morrell pidiendo permiso para abrir una ventana en la parte inferior del frontis de la casa número 7 de la calle de Roig.

Instancia de don Bernardo Fábregas Pax pidiendo permiso para ensanchar la puerta de la casa número 37 de la calle de San Pablo.

Instancia de don Juan Sintés Mercadal pidiendo permiso para construir seis casas de planta baja entre el séptimo y octavo hectómetros del segundo kilómetro de la carretera de San Luis por cuenta de la sección para la construcción de casas para obreros del Ateneo Obrero de esta ciudad.

De la Comisión de Caminos:
Instancia de doña Catalina Orfila Mercadal pidiendo permiso para abrir un portillo en una pared del predio Teletí que linda con la carretera de Ciudadela entre el octavo y noveno hectómetro del kilómetro tercero y construir una pared que desde dicho portillo se dirija á las casas prediales.

Instancia de don Cristóbal Olives Pons pidiendo permiso para reconstruir la pared de un cercado que posee en el camino de Se Cudí Cremada.

De la Comisión de Hacienda:
Relación de cuentas.

Instancia de don Sebastián Olives Verger pidiendo se le alquile la caseta carnicería n.º 6 por cinco pesetas al mes con destino á depósito de carne.

De las Comisiones de Hacienda y Fomento, manifestación del señor Alcalde por si procede facilitar local para cuartel de carabineros en San Clemente.

De las Comisiones de Hacienda y Gobernación, Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 16 de Febrero último restableciendo á don Emilio Arduán Carreo y don Mariano Bayo García en sus destinos de oficiales primero y segundo de Secretaría respectivamente sin derecho al abono de sueldo durante el tiempo que no han desempeñado el cargo.

Y se levantó la sesión.

Caida de nieve negra

En el valle ginebrino de Emmenthal y montañas que le rodean pudo observarse recientemente un curioso fenómeno.

Durante una fuerte borrasca de las que se desencadenan frecuentemente en esas altitudes el suelo quedó cubierto por una capa de nieve de cuarenta centímetros de espesor.

La nieve, que al comenzar á cuajar en la superficie tenía un color grisáceo, fué oscureciéndose, y cuando terminó la tempestad toda la superficie donde se había depositado presentaba un color negro brillante.

Tan curioso fenómeno no es la primera vez que ha sido observado en los Alpes, coincidiendo su producción con las fechas de las erupciones volcánicas en el continente.

Los sabios suizos atribuyen este aspecto que presentaba la nieve, en el caso que relatamos, á la reciente actividad del volcán siciliano.

Se recordará que á principios de Enero el Etna presentó caracteres de una próxima erupción, sin que, afortunadamente, se produjeran desbordamientos de lava. Se supone que las nubes de ceniza desprendidas del cráter fueron transportadas, por las corrientes atmosféricas, hasta los Alpes y al condensarse el agua de las nubes que habían sorbido las cenizas volcánicas, adquirió la nieve el tono negrozco que ha dado lugar al curioso fenómeno.

Crónica local

Al diario de la cuesta de la Pescadería le ha sabido mal que los empleados civiles de estas islas hayan escrito á nuestro Diputado solicitando su apoyo para la concesión del 30 por 100 sobre sus sueldos.

Nosotros tomamos la noticia del diario conservador La Almudaina de Palma de Mallorca, que hablaba solamente del doctor Llanós y no de los otros diputados por Baleares.

Ahora sabemos que no se trataba solamente de una simple carta, sino que le remitieron la instancia para que la cursara al Gobierno.

Naturalmente que estas cosas no tienen gran importancia, sobre todo si se comparan con lo que logró con su poderoso talento y su actividad portentosa el último diputado conservador por esta isla don José de Olives.

Y si alguien lo duda que se lo pregunte á «La Marítima».

De todos modos celebramos que el papel de los caciques haya recogido la alusión final de nuestra gaceta que terminaba diciendo: «Tiene la palabra el caciquismo que aun se atreve á colear».

En un edificio contiguo al Casino de Obreros de Unión Republicana se está procediendo activamente á las obras necesarias para instalar un restaurante.

Estos trabajos se realizan por cuenta del Conserje de la mentada sociedad, previo acuerdo con la Junta Directiva y con el propietario de la finca.

Estos comedores y el servicio anejo se inaugurarán probablemente al final de esta semana. Entonces haremos una reseña más detallada, adelantando hoy que el establecimiento en cuestión será digno de esta ciudad, del simpático casino obrero republicano y de la fama de nuestro amigo señor Alcover.

Por no haberse reunido suficiente número de señores concejales no pudo anoche celebrarse en primera convocatoria la sesión anunciada.

Esta tendrá lugar mañana.

Esta tarde á la hora de itinerario si el tiempo lo permite saldrá para Barcelona directamente el vapor «Isla de Menorca» con la correspondencia pasaje y carga.

Por real decreto que publica la Gaceta se ha creado en el ministerio de Fomento la Inspección general administrativa de las Juntas de Obras de Puertos. Dicho organismo estará á las inmediatas órdenes del director general de Obras Públicas. Entre las funciones del inspector general figuran, además de la inspección de las oficinas y servicios, proponer la distribución del crédito asignado para subvencionar las obras de los puertos á cargo de las Juntas; proponer la plantilla del personal; informar á la superioridad sobre cuantos asuntos le pida dictamen, é instruir los expedientes de responsabilidad personal.

La dirección general de primera enseñanza ha llamado la atención de las juntas provinciales acerca del cumplimiento de lo que dispone el artículo 36 del real decreto de 29 de Diciembre de 1907, para que eviten que los maestros que cuenten setenta años de edad, y veinte de servicios continúen al frente de sus escuelas.

Al mismo tiempo se les advierte que el incumplimiento de dicho precepto dará lugar á que se exijan responsabilidades á dichos funcionarios.

En Barcelona se está organizando un banquete en honor á los candidatos del partido radical que lucharon en las pasadas elecciones provinciales, así los que resultaron triunfantes como los derrotados.

Dice un periódico catalán:

«Anuncianse grandes acontecimientos en el seno del nuevo partido de U. F. N. R.

Con motivo de las próximas elecciones municipales, se han acentuado las divergencias entre los grupos que lo integran. Los nacionalistas, no escarmentados con el resultado de las elecciones provinciales, se niegan rotundamente á establecer inteligencias electorales con ningún otro

de los partidos, especialmente el regionalista.

En cambio los federales y los procedentes de la antigua Unión republicana, preconizan no ya la inteligencia, sino la unión con la «Lliga», como único medio—alegan—de conseguir el triunfo é impedir el de los radicales.»

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se ha publicado una circular dando instrucciones á los Alcaldes para la remisión de los antecedentes necesarios para la liquidación de los impuestos del 20 por ciento de la renta de propios y 10 por ciento sobre la de pesas y medidas.

Se halla vacante por renuncia del que la desempeñaba la plaza de Médico auxiliar de la Administración de justicia y de la Penitenciaría del Juzgado de primera instancia de esta ciudad.

Los aspirantes á la misma deberán presentar sus solicitudes documentadas en el Ministerio de Gracia y Justicia dentro el plazo de 20 días.

Se recibieron en este Gobierno de provincia las reales órdenes declarando cesante del cargo de fogonero interino de la Estación Sanitaria del puerto de Mahón, á don Bartolomé Orfila y la misma á don Gabriel Enseñat.

El señor Gobernador civil de la provincia ha publicado una circular recordando á los Alcaldes de los pueblos que aún no le han remitido el resumen por duplicado de vecinos domiciliados y transeúntes, que lo verifiquen sin demora, á fin de poder realizar el servicio encargado por la superioridad.

MÁQUINA DE ESCRIBIR «Remington»

Se hacen trabajos de toda clase, las como originales, copias, etc., á precios sumamente económicos.

Para informes: Don Antonio Pons, San Lorenzo, 33.

¿QUEREIS NO PADEGER?

Histerismo, anemia, tuberculosis, debilidad general? Tomad

«NEUROMIOL» medicamento con cuyo uso se realiza la medicación tónico-fosfórica racional.

«NEUROMIOL» se vende al precio de 2'50 pesetas frasco en la farmacia de Valls y Pons.—Mahón.

Cafés tostados—Exquisito aroma

Legítimas procedencias. Caracolillos, Jauco de Puerto Rico y Moka á 6 pesetas kilogramo.

Clase especial para familia, 3 onzas, media peseta.

Se tuesta diariamente.

Probarlo es adoptarlo.

Despacho en «La Colonial» de José Riudavets, Plaza Carmen esquina Norte.

UTILÍSIMO REGLO

A los lectores de LA VOZ DE MENORCA Carrera breve y sin gastos. No más rutina

Por 5'50 pesetas en Mahón ó 6'25 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones Prácticas de teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

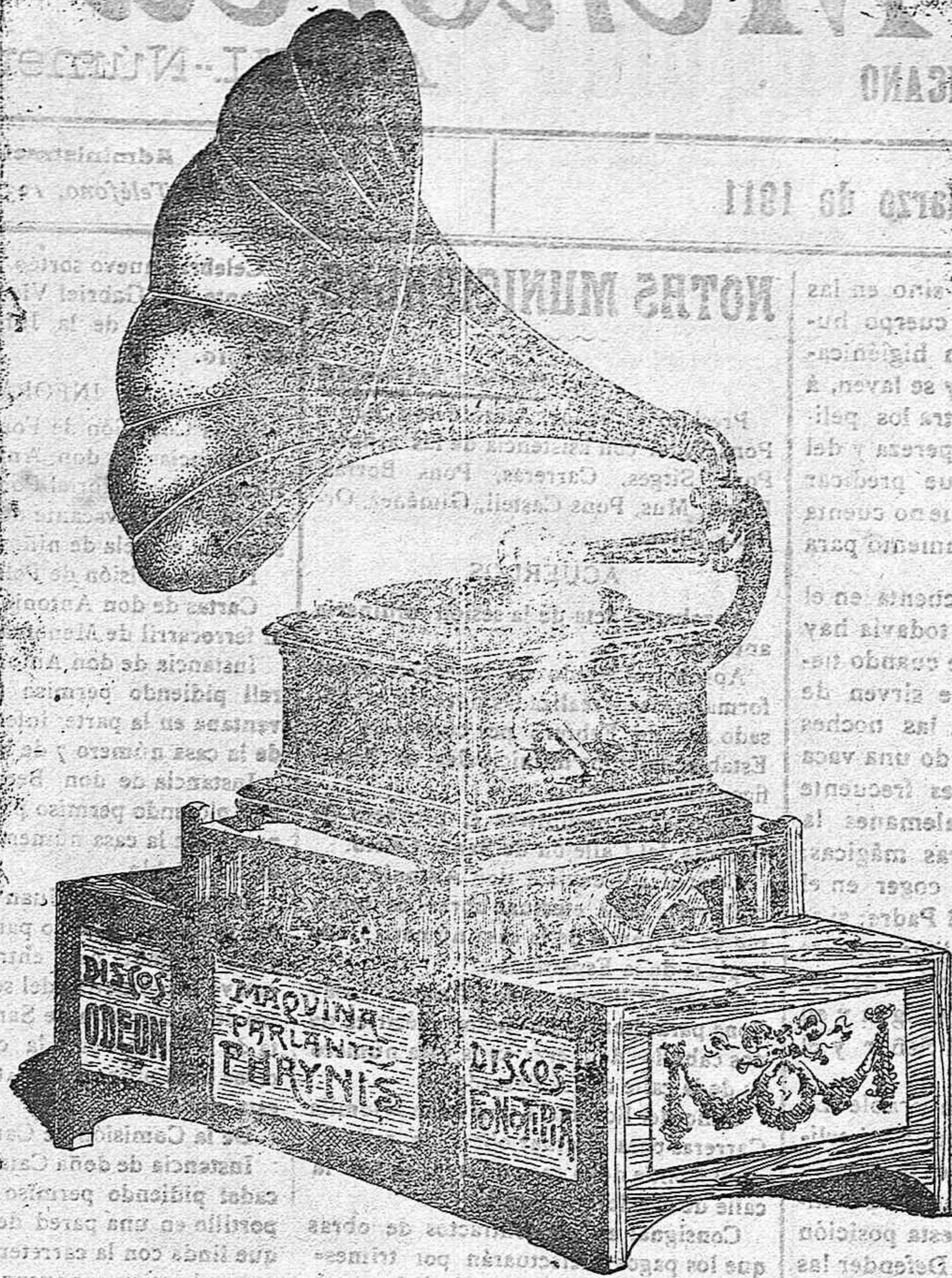
Contabilidad mercantil simplificada

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil, don Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera del Comercio y la de Teneduría de libros en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno.

Dirigirse á don Diego Pretus, Iglesia número 9.—Mahón.

Cada día 13 de Abril.

AYUNTAMIENTO DE MAHON REFORMA DEL CALLEJÓN DEL STO. CRISTO Este Ayuntamiento, en sesión celebrada ayer, acordó aprobar en definitiva la reforma del callejón del Sto. Cristo con arreglo al proyecto formado por el señor Arquitecto municipal. Lo que se da á conocer al público á los efectos legales que correspondan.—Mahón 23 Marzo de 1911.—El Alcalde-Presidente, Pedro Pons Vidal,



Unico agente en Menorca. Isidoro Brunet.—Mahón

Para la correspondencia: DESPACHO: Frailes 33 A.—Teléfono 168. Nueva, 4. Desde las 6 de la tarde.

No adquirir nuevos discos ni máquinas sin antes visitar esta casa.

GRAN BARATURA POR FINAL DE TEMPORADA SE VENDEN A PRECIOS NUNCA VISTOS PAÑOS, GÉNEROS DE PUNTO, PARAGUAS TODA CLASE DE TEJIDOS 22, P. Pescadería, 22 SOLO POR 15 DIAS

con atención, buscando el sitio más beneficioso. Y escogí una colina verde. ¿Qué pasó, después, en el espacio de algunos segundos? Apenas me acuerdo. Mi aparato, sacudido por una fuerza irresistible, dió la vuelta y, como un pájaro herido, cayó sobre una mesa de rocas, y rompióse. Yo me desvanecí bajo sus restos. Dediqué un pensamiento confuso á mi madre y á mi tierra y no volví á la vida sino mucho tiempo después, merced á los cuidados que me prestaron algunas personas caritativas.

Elas me rociaron el rostro con agua fresca, y lograron que abriese los ojos. Y luego me transportaron, en brazos, á la enfermería de un establecimiento vecino.»

ESPECTACULOS

Conforme habíamos anunciado ayer dieron su función de despedida ante regular concurrencia los artistas «Les Salvés» y señorita Emilia Benito.

Deseámosles feliz viaje, muchos éxitos y que les sea grato el recuerdo de Mahón donde han sabido hacerse aplaudir.

Para mañana se espera el debut del pequeño Bertín, transformista que llamará la atención, verdadera notabilidad.

Aceltes puros de oliva

de la acreditada marca REGÁS

Se recomiendan por su pureza y finura. Pedidos en todos los comercios.

Véndese al por mayor y menor en «La Colonial», de don José Riudavets, Plaza del Carmen esquina Norte.

Especialidad de la casa Regás, bidones de 4 litros, extra virgen á 9 pesetas. Refino á 8 pesetas y Trompeta á 7 pesetas.

VOLANDO SOBRE EL MAR

Emociones inolvidables

El corresponsal en Liorna de Il giornale d' Italia ha celebrado un interviú con el teniente Bague, cuyo vuelo sobre el Mediterráneo, días pasados, ha llamado tanto la atención.

He aquí lo que le ha manifestado el bravo aviador francés:

«Desde hace tiempo, yo venía abrigando el propósito de volar, desde Francia hasta los puertos del Mar Tirreno.

El domingo pasado después de haber examinado el mar, di, muy temprano, las órdenes necesarias para mi partida.

A las cinco y media de la mañana monté en el aparato y me lancé al mar, en condiciones bastante favorables.

Levaba 120 kilos de bencina, lo que era suficiente para volar siete horas.

Cuando, elevándome rápidamente, llegué á las cimas que dominan Antibes advertí que la atmósfera no estaba tan tranquila como yo creyera á primera vista.

Soplaba un viento Noroeste, que tenía una velocidad media de 8 metros por segundo.

Sin embargo, no me preocupé y

lancéme en la dirección á la isla de Córcega.

Esperaba tomar tierra en Calvi, donde, según me habían asegurado, había una playa muy apropiada para el descenso.

Cuando estuve lejos de la costa francesa, el viento aumentó su violencia y desvióme de mi camino, empujándome hacia alta mar.

Entonces cambié de dirección y avancé hacia las playas italianas.

No sabía donde sería menos peligroso descender. Mientras me entregaba á mis reflexiones, el motor seguía funcionando perfectamente y el aeroplano volaba como un pájaro.

Pasé delante de Vintinilla á 50 kilómetros de la costa. Luego dirigíme al Sudeste.

La atmósfera aparecía gris y opaca. Densos nubarrones veían el sol.

No advertí que mi aeroplano iba derecho hacia el Norte de Córcega. Estaba convencido de que me había separado de mi dirección.

Y por eso viré y volé hasta el Este. El viento me era contrario y sacudía mi aparato con violencia. El vuelo se hizo lento.

Cuando mi reloj señalaba las once y media descubrí, á lo lejos, algunas isletas rocosas.

He aquí—pensé—un paraje á propósito para descender sin peligro.

Durante algunos minutos, miré

Delegación del Gobierno de S. M. en Menorca

«La Gaceta» del 24 del actual publica una Real orden del Ministerio de la Gobernación, en la cual invita á todos los organismos y particulares que se encuentren en condiciones, para que concurran á la Exposición Internacional de Higiene que se ha de celebrar en Dresde, capital de Sajonia.

Esta Delegación, cooperando á los deseos del Gobierno ruega á su vez á todos cuantos en esta Isla estén en aptitud de concurrir á la citada Exposición, se apresuren á preparar, con la diligencia que el tiempo reclama, los envíos que han de efectuarse, á cuyo efecto recomienda la lectura de la mencionada Real orden.

Mahón 27 Marzo de 1911.—El Delegado del Gobierno, José Roca de Togores y Saravia.

ALCALDIA DE MAHON

Revisión de coches

Para cumplimentar el importante servicio dispuesto por el señor Delegado del Gobierno de Su Majestad en Menorca en circular dada á conocer, con fecha diez y siete de este mes, por medio de los periódicos locales, todos los dueños de coches que se destinan al servicio público y que dejaron de concurrir á la revisión que se practicó en la Plaza de la Esplanada el jueves 23 del actual, se servirán presentarlos en dicha Esplanada el jueves próximo día 30, á las tres de la tarde, al objeto de proceder á una detenida inspección, previniendo á los expresados dueños que de no presentarse serán castigados con multa de veinticinco pesetas.

Mahón 27 de Marzo de 1911.—El Alcalde, Pedro Pons Vidal.

DON PEDRO PONS VIDAL, ABOGADO. Alcalde Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de Mahón.

Hago saber: Que el Ayuntamiento de mi presidencia se reunirá en sesión extraordinaria el día 31 del actual á las once de la mañana para fallar definitivamente los expedientes de exención de los mozos Pedro Gomila Olives y Pedro Taitavull Motta, pertenecientes al reemplazo del año actual; y á las doce y media de la misma para fallar definitivamente también los expedientes de los mozos del citado reemplazo que quedaron pendientes para la resolución de este día.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Mahón 27 de Marzo de 1911.—El Alcalde, Pedro Pons Vidal.

PARA ALQUILAR.—Lo está la caseta número 4 de la Plaza del Claustro. Para informes dirigirse al Jefe de la Cárcel.

MUEBLES.—Los hay para vender en la casa número 1 D. calle de la Concepción.

Cotización de la plata

Facilitada por la casa Marret Bonnin Figuerola y C. de Barcelona

PRECIOS DE VENTA

Table with 2 columns: Item (Platino, Oro fino, Plata fina, etc.) and Price (El Kilóg. Plus).

Depósito en Mahón: Plaza Arravaleta, 11 y Deyá, 1.

Facilitada por la casa Captain Saint-André et Fils de Paris

FRECIOS DE VENTA

Table with 2 columns: Item (Plata fina, id. 950 m. m., etc.) and Price (El Kilóg. Plus).

Mahón 28 de Marzo de 1911. Referencias M. Beltrán y C., Comercio 13.

BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona

Cotización del día 27 de Marzo de 1911.

Table with 2 columns: Item (Interior, Amortizable, Ferrocarril Alicante, etc.) and Price.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DE MAHON ALTITUD 43 METROS

Observaciones hechas en la tarde de ayer y en la mañana de hoy

Table with 2 columns: Item (Barómetro a 0° en mms., Humedad relativa, etc.) and Value.

Mahón 27 de Marzo de 1911. MAURICIO HERNANDEZ.

Servicio Telegráfico

DE LA VOZ DE MENORCA

(Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

DEBATE SENSACIONAL

EL PROCESO FERRER

Barcelona 28, 2'00

La prensa madrileña

Los periódicos dedican gran espacio al estudio y análisis de los precedentes del proceso Ferrer. Los clericales piden severa censura oficial de los despachos que se expidan al extranjero á fin, dicen, de evitar inexactitudes.

En cambio la prensa republicana censura al señor Romanones por haber ocultado un telegrama de unos señores diputados italianos abogando por el triunfo de la justicia y porque se proceda á la revisión del proceso Ferrer.

También se censura enérgicamente y con gran indignación el secuestro de algunos mensajes enviados por los libres pensadores, abogando por los fueros de la humanidad.

A la puerta del Congreso

Mucho antes de la hora de la sesión se arremolinaba un gran gentío en los alrededores del Congreso. Según la costumbre establecida acertadamente en muchas capitales, los que pretendían entrar en la Cámara formaban cola y esta era enorme, larguísima.

Las precauciones eran extremadas, inauditas, excediendo á toda ponderación.

Parecía que se pretendía sembrar la alarma con tanta medida preventiva. Las precauciones adoptadas alcanzaban al interior del Congreso, igual que al exterior.

Los ujieres con rigorismo excepcional, auxiliados por la policía, exigían la presentación del pase á cuantos traspasaban el umbral de la puerta. Llegó á tal extremo la exigencia que fueron detenidos senadores y periodistas, que olvidaron traer los pases, sin que les valiera el ser conocidos por su carácter y por disfrutar de pase permanente.

En el interior

Es imposible describir el aspecto del Congreso al empezar la sesión. Hay que imaginario para formarse idea.

Las tribunas atestadas como nunca, los escaños repletos, los pasillos ocupados todos.

En la tribuna pública sólo cupieron quince particulares, porque el resto, todo ello estaba ocupado por la policía secreta.

La tribuna diplomática llenóse por completo, y lo mismo todas las de preferencia y de la prensa que reboaban de concurrencia.

Los espacios libres del hemiciclo y contiguos á la mesa presidencial fueron también invadidos.

Los más avezados á las solemnidades parlamentarias y los antiguos abonados al Congreso, manifiestan que no tienen recuerdo de tal espectáculo como la que se ha despertado al anuncio de este debate.

Manifestaciones de Soriano

El diputado conjuncionista manifestó á sus amigos é interlocutores que se limitaría á soltar el toro y dejarlo en el redondel.

«Probablemente agregaba el señor Soriano tendré que hablar toda la tarde y aún es probable que me quede algo para mañana».

Se abre la sesión

Eran las tres y cuarenta minutos de la tarde, cuando estando el salón en las condiciones explicadas abrió

la sesión el señor conde de Romanones.

El Gobierno está representado por los señores Canalejas y Valarino que ocupan el banco azul.

Airededor del presidente y en espacios siempre despejados se agrupan muchos oyentes. Ni un escaño está vacío.

DISCURSO DE SORIANO

Al levantarse el señor Soriano se produce en toda la Cámara un movimiento de general expectación, un murmullo recorre por la multitud é inmediatamente se hace el silencio.

El debate va contra los que fusilaron á Ferrer.

Pregunta el orador radical si es cierto que en la Secretaría del Congreso se han recibido muchas comunicaciones procedentes del extranjero en las que se pide la revisión del proceso Ferrer.

Después solicita de la Presidencia, para evitar incidentes que de seguro se suscitarían durante la discusión, que se de al debate carácter par amentario.

El PRESIDENTE (Romanones): Que se lean los artículos del Reglamento.

—Leídos estos resulta que no pueden dirigirse las interpelaciones á los diputados, sino que todas deben dirigirse al Gobierno.

El señor SORIANO: Está bien; interpelaré al Gobierno por pura fórmula, por cumplir lo que manda el Reglamento; pero en el asunto que motiva este debate hay graves, gravísimas responsabilidades que de ninguna manera pueden exigirse al actual Gobierno, puesto que de ellas son responsables solamente algunos de los ministros que ocuparon el banco azul cuando la represión sangrienta por los sucesos de Julio en Barcelona.

Lamenta el orador la ausencia de la Cámara de cierto exministro que se halla entre los que ha citado y lo lamenta más por la causa que según dicen la ha motivado.

Añade el señor Soriano que ha estudiado todos los documentos del proceso que hace poco se han publicado y que de dicho estudio, hecho con el mayor detenimiento, ha sacado la convicción firmísima que ya tenía anteriormente y por lo tanto ha de sostener la acusación que hizo en otra ocasión ante la Cámara y ha de repetir la misma frase que ya lanzó contra un ex-ministro conservador.

El debate no es político

El orador se extiende luego en disquisiciones para llegar á la conclusión de que el presente debate no es político, añadiendo que tiene un rótulo, epígrafe ó símbolo: Ferrer.

No discutiremos solamente los incidentes judiciales para convertir el Parlamento en una Audiencia.

Estableceremos un combate de ideas que tendrá muchísima más importancia porque á él asiste toda la intelectualidad europea, interesada en que se haga justicia por respetos á la personalidad humana que está por encima de todas las fronteras.

Por mi parte, continua diciendo el señor Soriano, el debate será sereno, sin el propósito de molestar á persona alguna determinada.

Si pudiera, incluso me despojaría de mi temperamento batallador, de mi manera de ser, á fin de dar á este acto toda la majestad que debe tener.

Yo no conocía al fundador de la Escuela Moderna don Francisco Ferrer y mi intervención en este debate y mis acusaciones contra los que aconsejaron su fusilamiento no se debían á la personalidad de Ferrer, sino porque le creo víctima de una injusticia.

Si mañana los reaccionarios se encontraran en el mismo caso, yo me despojaría de mis ideas para defenderlas con todo el tesón, con toda la fuerza de voluntad que pondré en la defensa de don Francisco Ferrer.

Inicio este debate, sigue diciendo el señor Soriano, con fines patrióticos, para que no quede España bajo el peso de la tremenda acusación que lanzó contra ella toda Europa y América, indignadas por la muerte de un hombre que la opinión consideró inocente y cuya inocencia venimos hoy aquí á demostrar.

Calificación equivocada

Explica el señor Soriano lo que debe entenderse por levantamiento de armas, leyendo al efecto algunos artículos del Código de justicia militar, demostrando que el Fiscal que actuó en el proceso del señor Ferrer equivocó la calificación.

Define también el orador las circunstancias que deben concurrir para que las partidas armadas tengan el carácter militar, ajustándose al criterio manifestado por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Lee otra vez algunos nuevos artículos del Código de justicia militar definiendo lo que son levantamientos, sacando la deducción de que el delito ó falta que cometió el señor Ferrer son muy distintos de la calificación que hizo el Fiscal.

La inocencia de Ferrer

Dando la mayor solemnidad á sus palabras dice el señor Soriano:

«Creo firmemente en la inocencia de don Francisco Ferrer y por lo tanto creo que su fusilamiento fué injusto.

Todo lo más, á juzgar por las declaraciones de los testigos de cargo, y sin querer examinar si dichas declaraciones fueron verídicas, puede concederse que se podía condenar á don Francisco Ferrer por inducción á la rebelión.

Su fusilamiento resulta la ejecución de una sentencia absurda.

Según puede desprenderse de otros puntos del proceso y aquilatando todos los cargos que figuran contra el fundador de la Escuela Moderna, considero á éste como autor de un delito para el que el Código señala la pena de prisión correccional, pudiendo ordenarse la libertad provisional del procesado bajo la fianza de dos mil pesetas.

Después, sin que concurrieran otros cargos contra don Francisco Ferrer, se le consideró como jefe de una rebelión, y acumulóse en contra suya todos los delitos que en aquellos días se cometieron.

Estas fueron las resultancias de una política iniciada por el señor La Cierva y aceptada por todo el partido conservador.

Lo que dicen algunos conservadores

En cambio, el ex-gobernador civil de Barcelona señor Ossorio y Gallardo, en un folleto que publicó estudiando los sucesos revolucionarios del mes de Julio en Barcelona, dice terminantemente que los revolucionarios carecían de jefe; y esto lo dice un hombre bien caracterizado, que tiene motivos por conocer la situación de la ciudad condal y los hechos que allí se desarrollaron.

Por otra parte el también gobernador de Barcelona Sr. Crespo Azorín dice todo lo contrario del señor Ossorio.

Es necesario saber ahora cuál es el criterio que prevalece dentro de los conservadores.

Si mantiene el que expuso el se-

ñor Ossorio se lo agradecerá la justicia humana, si bien es verdad que el ex-gobernador de Barcelona y los que con él concuerdan en la apreciación perderán mucho á los ojos del señor Maura.

Descanso

El señor Soriano, que lleva largo espacio de tiempo en el uso de la palabra, pide algunos minutos de descanso.

El Presidente del Congreso, señor Conde de Romanones, accede á la petición del diputado republicano.

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 27, 15'45. Fondado «Monte Toro sin novedad á las tres y media.—Cabot.

LIBRO DE ACTUALIDAD

EL PROCESO FERRER y la opinión europea

POR L. SIMARRO PROFESOR DE PSICOLOGIA EN LA UNIVERSIDAD DE MADRID TOMO I.—EL PROCESO 5 PESETAS

Véndese en la «Tipografía Mahonesa», Castillo, 25.

ULTIMA HORA

El teógrafo funciona con mucha irregularidad. Debido á ello á la hora de entrar en máquina el presente número, no hemos recibido el servicio ordinario así como una conferencia extraordinaria que nos anuncia nuestro corresponsal, en la que suponemos vendrá la continuación del discurso de Rodrigo Soriano.

Ante la expectación que reina por conocer detalles del curso que sigue el debate acerca del proceso Ferrer hemos decidido confeccionar una hoja extraordinaria que aparecerá á última hora de la tarde si el servicio telegráfico llega con oportunidad.

PREGUNTA

¿No habrá por ahí, entre esas jovencitas que afición tienen á la lectura, que lean, un par de ellas que quieran dedicarse al arte dramático y formar parte de una compañía cómica-dramática (de aficionados) que muy en breve debe organizarse en esta ciudad? ¿Tampoco habrá un par de jóvenes ó tres que, huyendo de la taberna y de todo aquello que puede dañarles, quieran entretener sus ocios estudiando y ensayando obras dramáticas cuyo estudio no ha de hacer más que cultivar su inteligencia?

En caso afirmativo, dirijanse, los que lo deseen, á la administración de este periódico donde se les facilitarán informes.

Inútil presentarse sin saber leer correctamente.

DON BARTOLOME VIVES SERREYNAT, Administrador sustituto del Impuesto de Consumos de esta ciudad.

Hago saber: Que habiendo sido aprobados por la Administración de Hacienda de la provincia, el repartimiento individual y conciertos voluntarios y obligatorios de los habitantes del extra-radio de este término municipal para el corriente año, se les avisa que la cobranza ordinaria del primer periodo voluntario correspondiente al primer semestre del año actual, quedará abierta desde el día 30 del actual hasta el día 30 del próximo Abril en las oficinas de esta Administración, sitas en el Andén de Poniente.

Horas de despacho

Días laborables de 9 á 12 mañana y de 2 á 5 tarde.

Días festivos de 9 á 11 mañana.

Lo que hago público para conocimiento de los interesados, en cumplimiento á lo prevenido en el artículo 35 de la Instrucción de 26 Abril de 1900

Mahón 28 de Marzo de 1911.—El Administrador sustituto, Bartolomé Vives.

APRENDIZ TIPÓGRAFO.—Se necesita uno en esta imprenta.

APRENDIZ.—Se desea uno que sepa leer y escribir, de 12 á 13 años. Para informes calle San Roque número 9.

El Gramophone Máquinas para coser y bordar

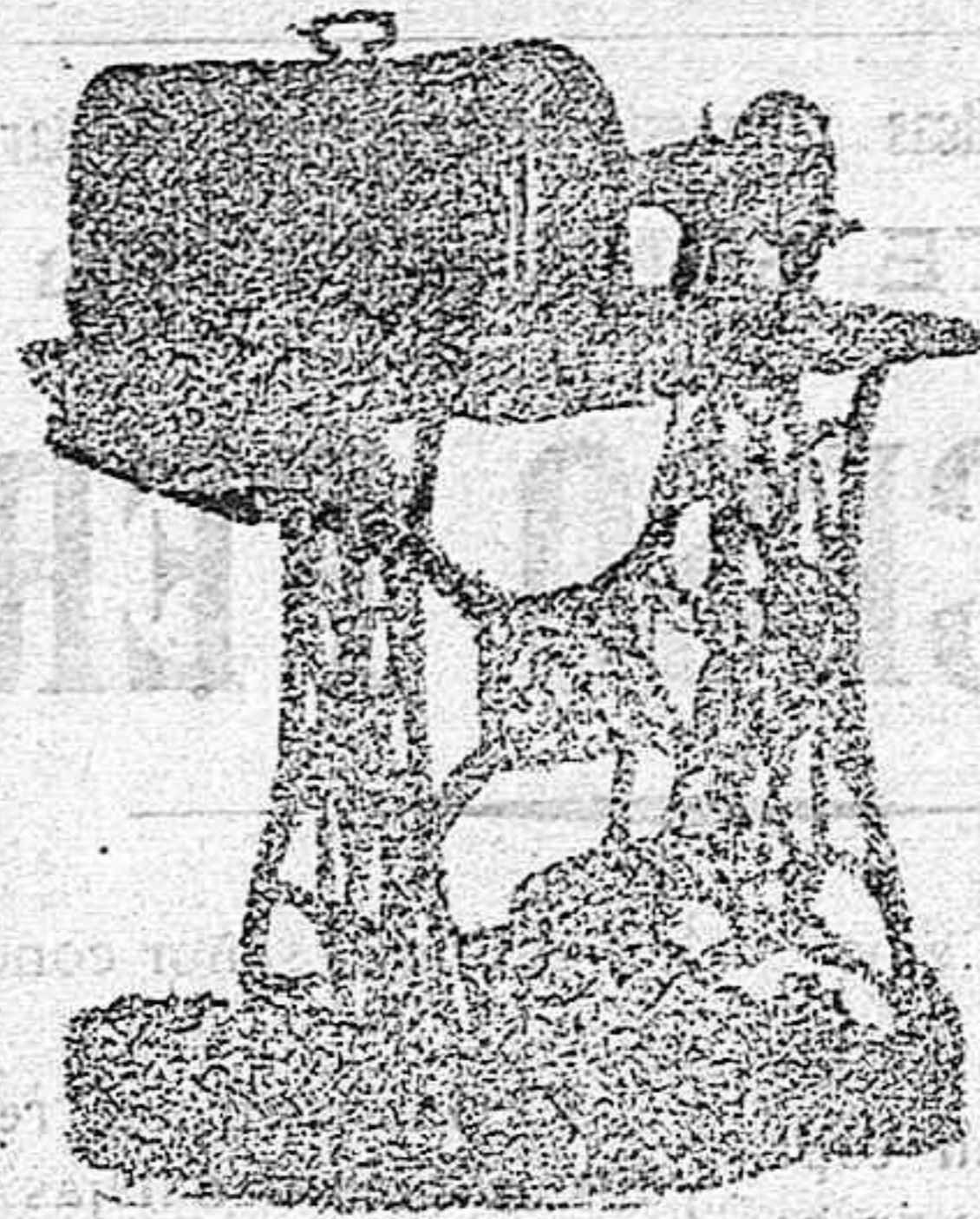


La única máquina

que reproduce de una manera clara, fuerte y natural la voz humana y todos los sonidos de bandas, orquestas, etcétera, etc.

Continuas novedades en discos muy interesantes

Impresionados por los mejores artistas del mundo, á precios verdaderamente tentativos



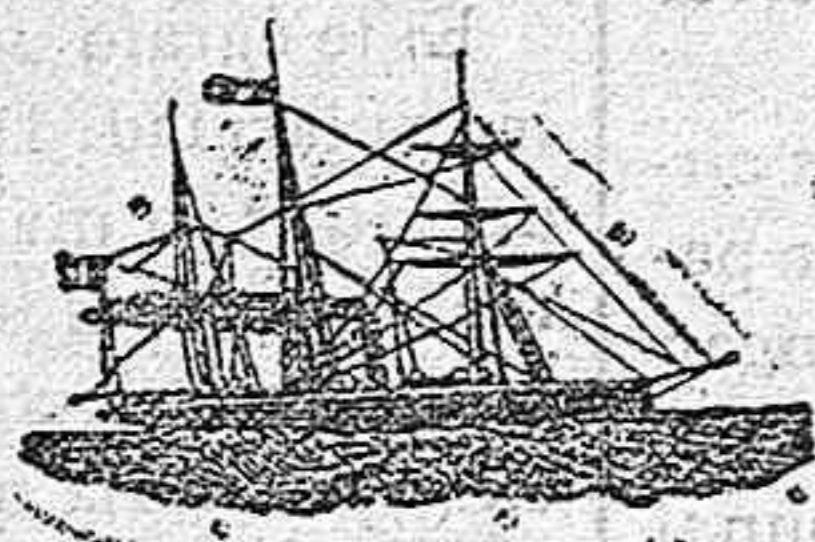
La fábrica mas importante de Europa. La que mas garantía da á los compradores. La que vende á precios mas baratos. La que está siempre por encima de toda competencia, es la

NAUMANN

Ventas al contado y á plazos Enseñanza gratuita

Agente unico en Menorca:

L. Miguel Preto. - Arravaleta, 18.- Mahón



LLOYD ITALIANO

Compañía de vapores rápidos y directos entre

BARCELONA Y BUENOS AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para señoras y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de los modernos Transatlánticos.

PRÓXIMAS SALIDAS

Abril 7 PRINCESA MAFALDA	Mayo 26 PRINCESA
» 22-VIRGINIA	
Mayo 5 CORDOVA	Junio 11-FLORIDA

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga, dirigirse á las oficinas de la Compañía:

Escribá y Huguet, Plaza Príncipe, 13.—MAHÓN.—Estando Timoner.—ALAYOR.—Sub-Agencia.—Sebastián Seguí, Arguimbau 14 y 16.—CIUDADELA.—Sub-Agencia.

Pianos Ortis y Cusso S. F. H. A.

BARCELONA

GRAN PREMIO Exposición Universal de Milán 1906.
GRAN PREMIO Hispano-Francesa, Zaragoza 19 8.
HORS CONCOURS Exposición Universal de Bruselas 1910, (clases 17 y 69).

Miembro del Jurado internacional y Vice-Presidente del mismo. Los PIANOS ORTIS Y CUSSO no tienen rival, y debe comprarlos quien necesita un piano. Ellos son los preferidos por los pianistas mas célebres de nuestros tiempos. Sociedad Franco-Hispano Americana, PIANOS ORTIS Y CUSSO.—BARCELONA.

CONFITERIA DE CARDONA

Para los viernes de Cuaresma

Se encontrarán los tan renombrados

Pasteles de marisco.-Dulce para postres.-Aranjat

Calle de San Roque núm. 35.-MAHÓN

La lámpara más económica

En los ensayos practicados con lámparas de filamento metálico en el Laboratorio de «La Eléctrica Mahonesa» la lámpara C ha resultado

LA MAS ECONOMICA

de todas las clases corrientes ensayadas, lo cual ha motivado el ser adoptada en todos sus servicios por «La Eléctrica».

Depósitos en Mahón: Don Juan Rita, Nueva 14 y don Antonio Riudavets, Annóver, 13.

Grasa superior para carruajes

Fabricación especial de varias clases.

Precios sumamente económicos.

De venta al por mayor y menor

CUESTA ALAMEDA, 11

PARA VENDER.—Lo está la tienda de comestibles de la calle de Prieto y Caules número 72. Informarán en la misma tienda.

PARA VENDER.—Lo está una casa situada en la calle de Prieto y Caules, número 99. Informes en la misma.

BARATURA VERDAD: Vendo baratísimos unos muebles como son cantaranos y sillerías tapizadas de varias clases, armarios, mesas redondas y de otras clases, sillería rejilla, básculas para pesar y otros muchos objetos de lance.

Tengo también una gran partida de herramientas y útiles para carpintero y ebanistas á precios de regalo.

Así mismo compro toda clase de muebles y objetos antiguos y modernos por estropeados que sean y hago cambios.—J. Casas, Plaza San Pedro, en el muelle cerca del fondeadero de vapores-correos.

PARA VENDER.—Lo está el café de la calle de San Sebastian, número 8. Informes en el mismo.

PARA VENDER.—Lo está la casa de la calle San Jorge número 20, con mostrador, estantería y utensilios para tienda de comestibles. Informarán Doctor Orfila número 4

PARA VENDER.—Lo están una casa situada en la calle de Gracia, número 101 y un huerto situado en Villa-Carlos, calle de Molino, número 17. Informarán en la citada casa de la calle de Gracia.

PARA ALQUILAR.—Lo está una espaciosa casa recientemente restaurada, situada en la calle de la Piana número 3.

Darán informes en la calle de la Arravaleta, número 1.

Quando las cosas no se pueden probar hay que callarse y esto es lo que se han visto obligados hacer competidores desleales de la marca

Porque la lámpara Z fué á la exposición de Bruselas á concurso y no fueron á aquel concurso de hombres de ciencia y técnicos las demás lámparas españolas??

¿Cuál es la mejor lámpara española? La Z

¿Por qué la Central eléctrica no recomienda la lámpara Z á los consumidores que tienen contador? Porque es la que menos consume y por lo tanto las facturas subirían poco con dicha lámpara y no le conviene.

Oficinas Centrales para la venta al por mayor

Rambla de Cataluña, 6, Barcelona.

Para la venta al detall á Luis Sagúés, calle Nueva 2, (frente al casino «La Unión»).—Mahón.

Laminadores para Plateros, Joyeros y Fabricantes de BOLSILLOS DE PLATA

Fornituras, herramientas, limas, limatones, sierras, crisoles, tornos y útiles de precisión para

RELOJEROS

y

MECÁNICOS

ENRIQUE CORTADA

Bajada San Miguel, 5, 2.º.—BARCELONA.

Centro de Enseñanza PLAZA ARRVALETA, 2.-MAHÓN

Sección de clases especiales

Curso de 1911.—Desde el 1.º de Abril hasta el 1.º de Octubre

Cálculos Mercantiles, Teneduría, Gramática, Caligrafía y Lengua Francesa.

Horas de clase, de 5 y media á 8 de la mañana.

Honorarios: 8 pesetas mensuales; excluyendo el Francés, 5; Francés solo, 5.

La clase de Francés á cargo de la Profesora, Srta. Humbert y las otras á cargo de don Francisco Cardona y del Director del Establecimiento señor Fontirroig.

BOMBA DE CADENA

Se vendería una que puede extraer el agua desde unos diez metros.

Para informes, Plaza del Príncipe, número 10.

Z

Z

Z

Z

Z

Z

Z

Z

Z

Z

Z